





Furioso temporal. BARCELONA 11. Reina un furioso temporal. El mar está imponente, y muchos buques, por esta causa, entran en el puerto de arribada forzosamente. Muchos, al anclar, originan resaca, y obligan a suspender los trabajos de carga y descarga. Muchas embarcaciones han debido reforzar sus amarras. El oleaje rebosa la escollera, forzando los buques a salir a apararse. Ahora empieza a disminuir el temporal.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia. Nombrando magistrado de Audiencia territorial de Albacete a D. Pablo Simón y Herrada. Idem id. de la provincial de Albacete a D. Pablo Burgos y Maneses. Promoviendo a magistrado de la territorial de la Corona a D. Alberto Vela López. Nombrando magistrado de la provincial de Alicante a D. Juan Faden y de Lizaso. Idem id. id. a D. Lorenzo Cuadrillero y Pino. Promoviendo a teniente fiscal de Las Palmas a D. Pedro Prendes y Suárez Quirós. Nombrando magistrado de la provincial de Huelva a D. Daniel Morcillo Redecilla.

SENADO

Lunes 11

Las cuatro menos veinte es abierta la sesión bajo la presidencia del general López Domínguez. Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública. Aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo de senador el Sr. Serrano Facultad. El Sr. García Molinas ruega al ministro de Estado, asistente de la Cámara, remitir a esta una nota en la que se especifique el número de españoles residentes en Puerto Rico y la cantidad de las propiedades que posean, para pedir al Gobierno, en vista de dicha nota, la debida protección a los referidos súbditos de España. El Sr. Martínez Rosich llama la atención del Gobierno acerca de la gravedad que encierra el hecho de haber solicitado trabajo de una República de América el pueblo en pleno de Boada (Salamanca), y aboga porque se facilite ocupación a la clase obrera, que también se ocupa del conflicto suscitado en Motril con motivo de la depreciación que tiene el azúcar, la cual se cotiza a bajo precio.

LOS PELUQUEROS

En la reunión celebrada esta madrugada por los patronos y los oficiales de peluqueros no pudo venirse a un acuerdo que solucione el conflicto pendiente. Los oficiales firmaron un acta comprometiéndose a no ir a la huelga hasta que celebran una última conferencia con el gobernador. Esta conferencia se celebrará el próximo miércoles, a las cuatro de la tarde. El conflicto, por lo tanto, continúa en pie.

NOTAS PALATINAS

Hoy han cumplimentado a S. M. el Rey el ministro de España en México, Sr. Prat; los ex ministros señores La Cierva y Marqués de Teverga, y los generales Osando, Sánchez Gómez, Losas, Alendossalazar (D. B.), Patrón y Pintor y el ex gobernador de Barcelona Sr. Fuentes. A la boda de S. A. R. la Infanta doña María Teresa concurrirán algunos Príncipes extranjeros. Dentro de breves días llegará a Madrid S. M. F. de Holanda el Rey de Portugal D. Carlos de Braganza. La visita del Rey de Inglaterra Eduardo VII a España será en el mes de marzo próximo, y la del Kaiser Guillermo II en abril.

BOLETA

Table with market news including Cotizaciones, Valores del Estado, Obligaciones del Tesoro, Cambios, Operaciones, and Billetes. It lists various financial instruments and their current market values.

El ministro de Instrucción pública justifica la ausencia en el Senado de sus compañeros por tener que asistir al Congreso a contestar a las numerosas preguntas que se les dirigen, y se asocia, en nombre del Gobierno, al duelo de la Marina y de España entera. El duque de Veragua expresa el profundo sentimiento que embarga su ánimo con motivo del incendio ocurrido en el arsenal de San Fernando, incendio que ha venido a perjudicar a la Marina española, restándole fuerza.

El Sr. Fernández Cerezo excita al Gobierno para que se averigüen las causas que hayan podido producir el incendio, con el objeto de exigir en su día las debidas responsabilidades. Terminados los ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, siendo aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de estudios proponiendo la admisión al servicio del comercio de marinería de los señores D. Luis Cantalejas y Méndez, y autorizando al señor D. Carlos Alvarez Guajardo para sustituir parte de los valores con que tiene acreditada su aptitud legal.

También es aprobado el dictamen acerca del proyecto de ley disponiendo el ordenamiento y reconstitución de los Positos existentes, y votado definitivamente el proyecto de ley sobre reasignación de la pensión que gozaba don Miguel Zurbano, a favor de sus hijos supervivientes. Aprobado por la Cámara, a propuesta del presidente, que mañana se reuna ésta en sesiones, iba a ser levantada la sesión, pero el Sr. Rodríguez San Pedro rogó se suspendiera, mientras tanto llegaba el ministro de Marina.

Así se hizo, estando conforme con ello el ministro de Instrucción pública. Reanudada la sesión poco tiempo transcurrido, el ministro de Marina explica lo ocurrido en el arsenal de la Carraca. Dijo que el incendio fue casual, y que en su extinción se trabajó con bravura, rayana en la temeridad. Se lamenta de que dos de nuestros cuatro mejores torpederos hayan sido pasto de las llamas.

CONGRESO

Lunes 11

Se abre la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina, Fomento y Hacienda. Jura el cargo un señor diputado. El señor conde de Terrozas pide que se resuelva un recurso de alzada de un concejal de Castrouriales. El Sr. Salvatella pide el expediente de arriendo del teatro Español. El Sr. Silveira (D. E.) pide también que se resuelva un recurso de alzada del presidente de la Diputación provincial de Badajoz. El Sr. Gálvez Holguín explica una interposición sobre abusos administrativos del Ayuntamiento de Don Benito. El Sr. Soriano: ¿Es que viene S. S. a poner cadáver de moralidad? El Sr. Gálvez Holguín: Puede que S. S. tenga que aprender algo de mí. El Sr. Saltaella: ¿Pobre Sr. Soriano, si tuviera que aprender de S. S.?

El Sr. Soriano: A buscarlo, sí. A tomarlo, no. El Sr. Gálvez Holguín: No voy a contestar al señor Gálvez Holguín, porque las cosas se toman conforme de quien vienen. Es cierto que la cantidad a que el señor Gálvez Holguín se refiere, no ha ingresado en la caja del Ayuntamiento, pero han ingresado en la Hacienda. Ya ve S. S. como se puede decir que un alcalde ha distraído 70.000 pesetas. El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría. (Grandes ruidos.) El Sr. Soriano: Además, esa cantidad fue ingresada en áreas municipales.

El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría. (Grandes ruidos.) El Sr. Soriano: Además, esa cantidad fue ingresada en áreas municipales. El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría.

El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría. (Grandes ruidos.) El Sr. Soriano: Además, esa cantidad fue ingresada en áreas municipales. El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría.

El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría. (Grandes ruidos.) El Sr. Soriano: Además, esa cantidad fue ingresada en áreas municipales. El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría.

El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría. (Grandes ruidos.) El Sr. Soriano: Además, esa cantidad fue ingresada en áreas municipales. El Sr. Gálvez Holguín: Yo digo más; yo digo que las ha robado. El Sr. Soriano: ¿Y de quién era pariente ese alcalde? El Sr. Gálvez Holguín: Mío; pero escívalo de su señoría.

COMISION PROVINCIAL

En la Diputación provincial de Madrid y bajo la presidencia del gobernador civil, señor Ruiz Jiméñez, celebró esta tarde sesión la Comisión provincial de Madrid, para entender en los expedientes relacionados con las últimas elecciones municipales en Madrid y su provincia, tratándose de la validez o nulidad de aquellos actos, figurando en primer lugar la elección efectuada en el distrito de Chamberí.

ESPAÑES

Unica casa en España que por su gran fábrica de plataría puede ofrecer al público un inmenso surtido de toda clase de objetos de su industria a precios sin competencia. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2

NOTICIAS

El Centro General de Pasivos celebrará Junta general extraordinaria el martes 12 del actual, a las tres y media de la tarde, para tratar asuntos de mucho interés. El inteligente escritor don Pascual Milán, se ha separado de la redacción de Sol y Sombra, donde tan concienzudamente ha ejercido la crítica de la fiesta de los toros. Seguros de que todos nuestros lectores necesitarán para la buena administración de sus negocios recurrir a los excelentes servicios que presta una buena Agencia de Aseguradoras y reasurances, que se han puesto a la venta en todas las librerías, bares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que se han hecho de la Agenda de Buñete para 1906.

una campaña para recabar de los Poderes públicos protección para la clase que representa. Seis Comisiones de dicha entidad, que reune más de 30.000 afiliados, se encuentran en Madrid preparando varios menestres, que se dirigan oportunamente al Rey, a los ministros y al Congreso. Dichos menestres serán publicados en breve. Todo el que desee aumentar fácilmente sus rentas o su sueldo, debe dirigirse a la Banque des Intérêts Privés, 35, rue de la Victoire, París.

VICHY CATALAN

Las tiendas de juguetes. En este mes interesa mucho conocer las tarifas en combinación con todos los periódicos en Madrid y provincias que se entregan gratis a todo el que las pida en la Empresa anunciadora Los Tiroleses, conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. El teniente de navío D. Diego Carrillo ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Marqués de Molins, y el de igual clase D. Alberto Medrano, ayudante de Marina de Santa Pola.

SUCESOS

Disparo de arma de fuego. Al salir de la taberna establecida en la calle de Luis Cabrera, núm. 19, (barrio de la Prosperidad) Doroteo de Pablo y Blanco, hizo un disparo de arma de fuego contra Manuel Martínez Carpistrán, que resultó ileso. La causa de ello fue una disputa habida entre Doroteo y la esposa de Manuel Martínez. El autor del disparo fué detenido y conducido al Juzgado de guardia. Entre extranjeros. En la calle de la Cruz rieron dos extranjeros, profesores de idiomas. Uno de ellos resultó herido en un labio de un puñetazo que le aplicó su contricante. El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso. Robo. El inquilino del piso tercero del núm. 52, de la calle de Oliva, se encontró al retirarse a su domicilio, con la puerta del cuarto fracturada, saltadas las cerraduras de los muebles y las ropas en desorden. Los ladrones se llevaron cuantos efectos de valor encontraron y bastante ropa. Caballo desbocado. El caballo que tiraba de un carro perteneciente a la Escuela de Equitación, se desbocó esta mañana en la calle de Atocha, arrojando al vehículo en su carrera y chocando contra el coche de punto núm. 410. Resultó levemente herido el carterero, Juan Rodríguez y con grandes desperfectos el coche de plaza. Niña quemada. En la Casa de Socorro cursual de la Latina, fué asistida esta mañana una niña de tres años, llamada Gala Arroyo, que en un descuido de su madre, se cayó a un barreño lleno de agua hirviendo, produciéndose gravísimas quemaduras en todo el cuerpo. Ocurrió el suceso en la calle del General Ricardos, núm. 42. Contra la Guardia Civil. En la carretera de Valdecas cuestionaron ayer tarde varios individuos, y terminados los argumentos orales, echaron mano de contundentes argumentos, aporreándose de lo lindo. Una pareja de la Guardia Civil acudió al lugar de la reyerta, y los contrincantes empezaron a gritar, arrojándose sobre ellos y destruyéndoles el capote. Los irascibles sujetos fueron conducidos al cuartel de la Guardia Civil, poniéndose el hecho en conocimiento del Juzgado correspondiente. Rateros detenidos. Los rateros apodados del Gólfido y Cerote Chico, han sido detenidos por la policía como autores del hurto de un portamonedas de lo más ayer víctima una señora en la iglesia de San José. Los detenidos han declarado su participación en el hurto, al que ayudaron dos hermanos conocidos por los Negretes, y otro sujeto cuyo nombre ignoran, repartiéndose entre todos el dinero que contenía el portamonedas y el producto de su venta. Obrero irascible. Un obrero llamado Vicente Jiménez, que trabajaba en las obras de la finca de Santa María (Fuente del Berro), se despidió el sábado pasado. Hoy se presentó pidiendo le repusiesen, y como el capataz no atendiera su demanda, le emprendió a palos con éste y otro obrero que acudió, hiriendo a ambos. Una degradación. En la Ciudad Lineal ha ocurrido hoy un desprendimiento de tierras, resultando un obrero aplastado, que trabajaba en la misma, cuyo nombre se ignora. Un choque. El carro de la Escuela de Equitación Militar chocó esta mañana en la calle de Atocha contra el coche de plaza núm. 410. De resultas del choque resultó lesionado el soldado conductor del carro, Juan Rodríguez. Los caballos se hallan heridos gravemente. El cabo Máximo Ortega y el cochero Claudio Torre, resultaron ileso.

El gobernador de Barcelona ha telegrafiado que ha visitado una Comisión de Voto que los señores catalanes, para que trasmitan al Sr. M., su amor a la Patria y a las instituciones. El ministro de la Gobernación ha negado a primera hora de la tarde que tengan fundamento los rumores de crisis, expresando su confianza de que llegue el Gobierno a acuerdos respecto al presupuesto de consumos para los trigos y harinas. Insiste el conde de Romanones en que él hará hincapié en el aumento de un real en el haber del guardia civil, por estimarlo justificado.

Dicho aumento se eleva a 1.900.000 pesetas. La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para interesarse en que el Gobierno estudie la cuestión relativa al proyecto de arriendo del Canal de Lozoya, con objeto de evitar que, de llevarse a efecto, pueda ser lesivo para los intereses del Estado. También habló aquella al conde de Romanones de la conveniencia de que los presupuestos provinciales y municipales se presenten con oportunidad, a fin de que quede siempre el tiempo suficiente para que produzcan efecto los recursos que contra los mismos se entablan.

La actitud del grupo Villaverdistas respecto al impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, está bien claramente reflejada en las siguientes declaraciones que ha hecho esta tarde a uno de nuestros redactores el Sr. García Alix: «La supresión de derechos de consumos de trigos y harinas, a juicio de nuestro interlocutor, fué una equivocación inspirada en un buen propósito. Dicha medida no ha producido otros resultados que privar al Tesoro público de un ingreso, o mejor dicho, disminuir el de consumos en una cifra que se aproxima a doce millones de pesetas, sin que el consumidor haya obtenido beneficio alguno sensible y sin que se haya aprovechado la reforma más que a los traficantes en harinas, y fabricantes de pan, y en cambio se ha desequilibrado la hacienda de los Municipios, obligando a muchos de ellos a tener que acudir para cubrir el cupo a repartos extraordinarios, además de gravar el 120 por 100 de los artículos que dieron lugar a grandes perturbaciones y a una situación hoy insostenible para la vida económica de los Ayuntamientos. Se comprende que el partido republicano desconfie a estas desventajas parciales, como mejor de llegar a la supresión del impuesto de Consumos que no ha sido en nuestro país en todas las épocas en que se ha agitado más que una bandera revolucionaria, y la causa del desarreglo y del desercio de nuestra Hacienda; pero lo que no tiene explicación ni puede fácilmente comprenderse, es que fueran conservadores, hombres que se llaman de Gobierno, secundar o iniciar una campaña cuyos resultados en el orden económico, como en el político han de producir efectos de inquietud, de peligro y de perturbación en el buen régimen de la Hacienda. El último Gobierno del difunto Sr. Villaverde llevó a los presupuestos el restablecimiento de este gravamen y las mismas causas que entonces existían para restablecerlo, existen hoy, pero que los que colaboran en aquella obra, mantengan y defendan la medida, teniendo muy en cuenta que en el régimen de ingresos de una Hacienda ordenada, las falsas popularidades no pueden conducir a otro resultado que a perder en poco tiempo el éxito logrado a fuerza de un rigor saludable y de una enérgica perseverancia.

El ministro de Fomento ha visitado hoy una Comisión de ganaderos, para pedirle se les dé representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, como la tienen otras entidades agrícolas, y hablarle en contra de la portación de carnes vivas y muertas en España. El Sr. Gasset se mostró propicio a complacer a aquellos en su primera petición; no así en la segunda, porque cree antes necesario crear una verdadera riqueza pecuaria en España, para lo cual entra en sus proyectos crear estaciones pecuarias en Galicia y otras regiones de la Península.

Con el fin de que haya siempre un número importante de diputados ministeriales y evitar sorpresas para el Gobierno, se ha señalado un turno de setenta y seis diputados, para que haya mayoría, por parte de aquellos, en cualquier votación que las minorías provoquen. En Bolsa se ha descontado hoy la crisis parcial. Se daba por segura la salida del ministro de Hacienda de D. Amós Salvador, sustituyéndolo el Sr. Moret hasta la aprobación de los presupuestos.

Ha quitado alanco el señor ministro de Marina en el Senado al siniestro ocurrido en el arsenal de la Carraca, si bien se le pudo sensible haber añadido a las pérdidas que viene sufriendo la Armada las del incendio de los torpederos Ariete y Rayo, dos de los cuatro mejores que España tenía. El hecho de pedir el Sr. Rodríguez San Pedro sus diligencias que se instruyan, revela una actitud fiscalizadora en la Alta Cámara, encarnada en una personalidad de la altura del citado ex ministro conservador.

Mañana elegirán las sesiones del Senado las Comisiones que han de entender de los proyectos de fuerzas navales y del ejército. El Senado los aprobará en muy poco tiempo. Esta mañana tuvo en el Congreso una reunión la subcomisión de Marina, limitándose a dar un estudio del dictamen que trata de dar la Comisión, y a fin de aclarar el concepto de algunas partidas consignadas en el mismo, se ha rogado al ministro de Marina que concurre mañana a las once a la Comisión, para dar después dictamen en definitiva.

El alcalde de Valencia ha celebrado una conferencia con el Rey, quien le ha prometido interesarse para que se lleve a cabo la construcción de la Fábrica de Tabacos. El Sr. Vives ha dirigido en la sesión de esta tarde del Congreso una pregunta al Gobierno acerca del incendio en el Arsenal de la Carraca, haciendo constar su sentimiento, como diputado por aquella región, por la pérdida que representaba para la Marina y aquel rincón de la madre patria.

La COMISION DE PRESUPUESTOS. En el Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión general de presupuestos, y excusado es decir que despertará interés la por tratarse por tratarse en ella del presupuesto de ingresos, y por tanto de la debatida cuestión del impuesto de consumos sobre trigos y harinas. Asistió el Presidente del Consejo de Ministros, quien se dirigió principalmente a los ministeriales, rogándoles dieran dictamen de conformidad con la cifra propuesta por el ministro de Hacienda, sin que esto significara prejuzgar la cuestión, que sería juzgada y resuelta en el día de sesiones; pero que ahora necesitaba el Gobierno, y con urgencia, tener un dictamen, y ese que era que fuera en consonancia con la cifra total calculada para los ingresos.

El Sr. Bugada manifestó que, después de las palabras del Presidente del Consejo, él sin prejuzgar en nada la cuestión, firmaría el dictamen y votaría afirmativamente. El Sr. Vega de Sotomayor preguntó si al votar lo que proponía el Presidente del Consejo se entendía que se votaba el restablecimiento del referido impuesto, en cuyo caso podría el Sr. Bugada votar en contra, porque eran conocidas las ideas de sus amigos políticos.

Iguales manifestaciones hizo el Sr. Gómez de la Serna. Puntualizó la cuestión el Sr. Espada, cuando que se fijase bien, que al votar la partida que iba a votarse, era, aunque provisionalmente, según el Presidente del Consejo, aprobar el restablecimiento del impuesto. Hubo una discusión animada sobre este particular entre los Sres. Espada, Moret, Bugada y Villaverde. Verificada la votación dió el siguiente resultado: 17 votos en favor del Gobierno y 12 en contra.

Estos últimos fueron los de los Sres. Zuñueta, Nougés, Espada, Bergamín, San Luis, Jorro, Canals, Vivesca, Díez, Maciaco, Amat, Vega de Sotomayor y Gómez de La Serna. Los votantes en contra del restablecimiento anunciaron que formularán el dictamen voto particular. El resultado de esta reunión fué muy comentado en los pasillos de la Cámara, especialmente en lo que se refería a la actitud resultada de los canalistas en contra del impuesto.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA. Esta tarde hubo gran revuelo en el Congreso. Se habló de crisis con tanta seguridad, que hubo quien creyó que la salida del Sr. Gasset, como Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación y de Hacienda era nada menos que a Palacio a plantear la crisis.

No fué así. Dichos señores sólo fueron a la estación a despedir al nuevo alcalde de Barcelona, señor marqués de Marianao. Poco después volvieron y se reunieron con sus compañeros, excepto al de Estado, que estaba en el salón de sesiones defendiendo el presupuesto de su departamento, para celebrar Consejo. Antes de entrar en el despacho de los ministros, hablamos con el Presidente del Consejo, el cual nos manifestó que el objeto del Consejo que iba a celebrarse, era el tratar las cuestiones de Hacienda, en el cual darán cuenta de lo acordado en la Comisión de Presupuestos, respecto al restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas.

Cuando la lámpara de la vida empieza a bajar, la debilidad de todos los órganos del cuerpo, que tan delicados son, ya tarda en declararse con mayor intensidad. De esto proviene un adormecimiento prontísimo de todas las funciones. Digestiones lentas y laboriosas; estreñimiento; insomnio; irio en los pies y en las manos; debilidad general; retención de orina. Este es el instante favorable para una pronta intervención con las Píldoras Pink, que no tardarán en estimular el modo de funcionar de todos los órganos. Dichas Píldoras volverán la regularidad del movimiento a estos órganos, como sucede al reloj después de algunas vueltas de cuerda, y como vemos animarse la lámpara si le renovamos su provisión de petróleo. Las Píldoras Pink constituyen el más poderoso regenerador de la sangre, el más poderoso tónico del sistema nervioso. Puede decirse con entera veracidad a propósito de estas píldoras que ellas dan sangre, abren la gana de comer, restituyen las fuerzas, aseguran una buena digestión, dan a todos un sueño tranquilo y restaurador, y además de esto reparan los estragos causados por exceso de cansancio físico o moral.

Avisos útiles.



Píldoras Pink

GRATIS. A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, a las diez mil personas que primeramente las soliciten. Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria o comercio por la que pague contribución al Estado. Remítase a la mano ó por Correo— desde provincias frantiguado el sobre con un cuarto de franco— el siguiente Boletín, con esta dirección: SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES. DIARIO A B C. MADRID.

HARINA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes. Precio único: 12,75 el bote. MEDA. Lias de oro de ley y de plata. Lopez Hermanos, Montero, 13. Probados Vinos G. SENDIN, según Orliva. No perturban la digestión ni el cerebro. Valdeoro, 38. LA CENTRAL.— Pidáse los jabones con este nombre en todos los comercios. Catorce, asma, inhalador Caldeiro, 3 pesetas. Tos, gargaría. Pastillas Caldeiro, 1,50 pesetas.

